ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGRISACORP S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiuno de marzo del año del año dos mil trece, a las doce horas, en el local social de la compañía, sito en la planta baja del edificio de la calle Séptima Oeste No. 126 y calle G, de la ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas de la compañía MAGRISACORP S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y. como Secretaria, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: UNO) La compañía SERVIGRUP S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (499,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; y, DOS) La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00), integramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, de la Comisaria y de Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2012. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa; y hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos. RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, la Comisaria y el Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Balance, del estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la

del año 2012. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2012 arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del 23% impuesto a la renta) de US\$1'216,854.02, por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US\$182,528.10 y el 23% del impuesto a la renta por el valor de US\$259,576.00, conforme consta reflejado en el Balance General aprobado por la Junta General. Con lo cual, aplicadas las antedichas deducciones la utilidad neta resultante asciende a US\$774,749.92. Al efecto la señora ingeniera Rossana Leone de Muñoz mociona que de dicha utilidad neta resultante, la cantidad de US\$77,474.99, sea destinada y transferida a la cuenta "Reserva Legal", y el saldo, por la cantidad de US\$697,274.93 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$1'216,854.02 de utilidad bruta, se realice la deducción y pago del 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US\$182,528.10 y del 23% del impuesto a la renta por el valor de US\$259,576.00, conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$774,749.92, destinar y transferir la cantidad de USS77,474.99 a la cuenta "Reserva Legal", y que el saldo, por la cantidad de US\$697,274.93 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Ing. Bruno Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz, sea designada como Comisaria de la compañía, y el señor Econ. Cpa. Efrain E. Cepeda Jiménez como Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2013. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos RESUELVE: Reclegir como Comisaria de la compañía para el ejercício económico 2013, a la señorita Nancy Góngora Ortiz, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, y al señor Econ. Cpa. Efraín E. Cepeda Jiménez como Auditor Externo, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes .--

ignataro

PRESIDENTE

Ing: Kossana Leone Pignataro de Muñoz GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Ing. Rossana Leone Pienataro de Muñoz

Gerente General ACCIONISTA

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz ACCIONISTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGRISACORP S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, cantin del mismo nombre, al dia veintiuno de marzo del año del año dos mil trece, a las doce horas, en el local social de la compaía, sito en la planta baja del edificio de la calle Séptima Oeste No. 126 y calle G, de la ciudadela Kennedy, se reinen los accionistas de la compaña MAGRISACORP S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañas vigente. Acta como Presidente de la Junta, el Presidente de la compaña el safor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria, la safora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muíoz, en su calidad de Gerente General de la compañ. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: UNO) La compai SERVIGRUP S.A., debidamente representada por su Gerente General, la sofora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (499.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un diar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; y, DOS) La sofiora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muioz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) accin ordinaria y nominativa de un valor nominal de un d'ar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compaña, el mismo que asciende a la suma de quinientos mil dilares de los Estados Unidos de América (US\$500,000.00), integramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y esú dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un d'ar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañas vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día el mismo que tambén es fijado por unanimidad: PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, de la Comisaria y de Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercício económico del año 2012, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Constatado el quírum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponendose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compaña respecto al ejercicio económico del año 2012. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compara durante el ejercicio ecorómico del año 2012. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compaña se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables, Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa; y hecho lo cual, el sofor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, la Comisaria y el Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ciercicio económico del año 2012. Se deja constancia de la abstencin en la votacin por parte de la accionista sejora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muioz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compaña de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañas. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muïoz, Gerente General de la compaïa, quien procede a la lectura del Balance, del estado de la cuenta de Redidas y Ganancias, y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensón del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio ecorómico del alo 2012; hecho lo cual, el seior ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que el Balance General, Estado de Párdidas y Ganancias y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico

del año 2012. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Lev de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2012 arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del 23% impuesto a la renta) de US\$1'216,854.02, por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US\$182,528.10 y el 23% del impuesto a la renta por el valor de US\$259,576.00, conforme consta reflejado en el Balance General aprobado por la Junta General. Con lo cual, aplicadas las antedichas deducciones la utilidad neta resultante asciende a US\$774,749.92. Al efecto la señora ingeniera Rossana Leone de Muñoz mociona que de dicha utilidad neta resultante, la cantidad de US\$77,474.99, sea destinada y transferida a la cuenta "Reserva Legal", y el saldo, por la cantidad de US\$697,274.93 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$1'216,854.02 de utilidad bruta, se realice la deducción y pago del 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US\$182,528.10 y del 23% del impuesto a la renta por el valor de US\$259,576.00, conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$774,749.92, destinar y transferir la cantidad de US\$77,474.99 a la cuenta "Reserva Legal", y que el saldo, por la cantidad de US\$697,274.93 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Ing. Bruno Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz, sea designada como Comisaria de la compañía, y el señor Econ. Cpa. Efraín E. Cepeda Jiménez como Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2013. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos RESUELVE: Reelegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013, a la señorita Nancy Góngora Ortiz, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, y al señor Econ. Cpa. Efraín E. Cepeda Jiménez como Auditor Externo, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) p. SERVIGRUP S.A., Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General, ACCIONISTA; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, ACCIONISTA .---

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Guayaquil, 21 de marzo del 2013.

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz GERENTE GENERAL - SECREZARIA

manade During

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGRISACORP S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el 21 de marzo del 2013, a las 12h00, en el local social de la compañía MAGRISACORP S. A., sito en la planta baja del edificio de la calle Séptima Oeste No. 126 y calle G, de la ciudadela Kennedy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La compañía SERVIGRUP S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, como propietaria de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (499.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (USS 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 499.999 votos;

DOS) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América, que por encontrarse pagada en el 100% de su valor, le confiere derecho a 1 voto;

TRES) El señor Ing. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en calidad de Gerente General - Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500,000.00), dividido en quinientas mil (500.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), pagadas en el 100% de su valor; conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 21 de marzo del 2013.

Ing. Brune Peone Pignataro

PRESIDENTE

Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz GERENTE GENERAL-SECRETARIA